## 4. Administración de Justicia

## **JUZGADOS DE LO SOCIAL**

EDICTO de 21 de octubre de 2014, del Juzgado de lo Social núm. Siete de Málaga, dimanante de autos núm. 672/2014.

Procedimiento: Despidos/Ceses en general 672/2014. Negociado: A1.

NIG: 2906744S20140009899.

De: Dorin Damianovici.

Contra: Don Antonio Illanes Arcos y Joaquín Crespo Solano.

FDICTO

Don Juan Carlos Ruiz Zamora, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número Siete de Málaga.

Hace saber: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 672/2014, seguidos en este Juzgado a instancias de Dorin Damianovici se ha acordado citar a Antonio Illanes Arcos como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo día 26 de noviembre de 2014 a las 9,40 horas para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en C/ Fiscal Luis Portero García (Ciudad de la Justicia de Málaga) planta 3.ª, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de confesión judicial, con la advertencia que de no comparecer podrá ser tenido por confeso.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Antonio Illanes Arcos.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Málaga, a veintiuno de octubre de dos mil catorce.- El/La Secretario/a Judicial.